

161843  
R. Dir. 421/3.933  
CAA/vs

**Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº D1/18 - CESIÓN DE USO DEL LOCAL UBICADO AL SUR DEL DEPÓSITO 2 EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO DENOMINADO "ISLA DE SERVICIOS". ADJUDICAR.**

---

Montevideo, 4 de julio de 2018.

**VISTO:**

El llamado a Contratación Directa Nº D1/18 cuyo objeto es la Cesión de Uso del Local ubicado al Sur del Depósito 2 en el Puerto de Montevideo denominado "Isla de Servicios".

**RESULTANDO:**

- I. Que con fecha 26/04/2018 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en la licitación de la referencia, recibándose una única oferta de la firma Gomistar S.A.
- II. Que del estudio realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y el técnico designado, surge que la única oferta presentada cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares -PCP-.

**CONSIDERANDO:**

Que se comparte lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.933, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

Adjudicar -supeditado a la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas- la Contratación Directa Nº D1/18 cuyo objeto es la Cesión de Uso del Local Ubicado al Sur del Depósito 2 en el Puerto de Montevideo denominado "Isla de Servicios" a la empresa Gomistar S.A., por ser la única oferta recibida y que además cumple con lo solicitado en el PCP, por un canon mensual de USD 1.200 (dólares estadounidenses mil doscientos), por el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la firma del contrato, que se renovará automáticamente por periodos de 1 (un) año y hasta un máximo de 2 (dos), en un todo conforme a su oferta que luce de fs.439 a fs. 487 y al PCP que rigió el presente llamado.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a sus efectos.

Vuelto, siga a la Unidad Notificaciones.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.